

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTREBUENOS.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3'15 (m), 8'10 m. y 2'45 t. De Palma á La Puebla—3'15 (mixto), 8'10 mañana, 2'45 y 4'15 (mixto) tarde. De Manacor á Palma y La Puebla—3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde. De La Puebla á Palma—4 (mixto), 8'25 mañana y 5'30 t. De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde. Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Atanasio obispo y doctor, natural de Alejandría é íntimo amigo de san Antonio abad, al que fué á visitar en el Yermo.

CULTOS.—Mañana *martes*.—En el Temple concluyen las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis; á las diez y media misa rezada con un rato de oracion mental. Por la tarde el mes de María, *Te-Deum* y reserva.

En la Concepcion empezarán Cuarenta Horas en honra del Santo Cristo del Nogal, siendo la exposicion á las siete, á las nueve y media nona y la misa mayor. Por la tarde á las seis, el ejercicio del mes de Mayo consagrado á María, continuacion del quinario y la reserva.

En San Francisco, siendo la Invenzion de la Santa Cruz, se celebrará la festividad del Santo Cristo; á las diez misa mayor y á las once se hará el mes de María.

CORTE DE MARÍA.—En la Catedral, á la Virgen de la Grada.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 22 de Abril de 1882.

Se abrió á las dos y media de la tarde con algo ménos calor que en el día anterior, damas en la tribuna de señoras, y escasos diputados en el salon.

Se iba á constituir el Congreso casi en sesion permanente, iba á hablar Romero Robledo, y dicho se está que se esperaba animacion y algo más... incidentes parlamentarios; así es que las tribunas estaban llenas, guardias de orden público exigen minuciosa y escrupulosamente las papeletas para la de la prensa, y no dejaban penetrar en las demas por no caberse en ellas.

Se entró en la órden del día, sin preguntas, siguiendo la reciente costumbre establecida en las tres últimas sesiones.

Rectificó el conde de Toreno brevemente, por indicacion del Sr. Posada Herrera. Adujo párrafos de los despachos del Sr. Albacete, para combatir sus doctrinas, y aseguró que, según se desprendía de uno de ellos, la escala alcohólica era una innovacion introducida en Francia en contra nuestra.

Terminó diciendo que el tratado es impugnado por conservadores, proteccionistas y por algunos libre-cambistas; y esto probaba, á juicio del orador, lo perjudicial que era, cuando personas de distintas escuelas económicas lo combatian, y en esto estaban acordes.

El Sr. POSADA HERRERA: ¿Acuerda el Congreso, para conciliar los deseos de todos, que haya hoy dos sesiones, una por la mañana (*sic*), hasta las siete de la tarde (son las tres de la misma), y otra por la noche? Así se acabará hoy la discusion y podrán hablar los señores diputados que lo desean. (Cuatro ó cinco diputados de los pocos que hay se levantan.—Un secretario: Así lo acuerda el Congreso.)

El Sr. Albacete rectificó: el conocimieto del tra-

tado que tiene el Sr. Albacete, perjudica á dicho señor como orador. No expone con claridad; le parece que no ha menester descender á pormenores; así es que su discurso sería muy bueno para los demas comisionados compañeros de su señoría, pero no para la mayoría de los oyentes. Dijo que las afirmaciones que hizo las hizo antes que se modificaran las pretensiones de Francia.

El Sr. Albareda recordó que el conde de Toreno había censurado que en el proyecto de ferrocarril de Linares á Almería hubiera suprimido la rebaja de tarifas que estableció Toreno; se admira de que con motivo del tratado de comercio, y cuando no estaba el ministro *hiciera una accion como esa*; (hacer acciones, bonito archigalicismo); se lamentó de que el conde usara de noticias confidenciales que le dió el ministro, y al oír las cuales nada le objetó.

Afirmó que ha tributado siempre grandes alabanzas al conde de Toreno, cuando fué ministro y que no merecía esas censuras; el orador, exclama: ¡Agua que yo no puedo hablar sin beber agua! (Malo era el Sr. Albareda para hablar en los tribunales.) Como hubiese murmullos entre los conservadores, el Sr. Albareda les increpa, diciendo que pidan la palabra si tienen algo que decir. (*Un diputado conservador*: No hablamos nada que tenga que ver con S. S.)

El Sr. Albareda dijo que Almería es una provincia que no ha oido el silbato civilizador de la locomotora; que no era posible la construccion del camino sin que se aumentaran las tarifas, de acuerdo en esto con el oficial del negociado; que era del

REVISTA DEL MES DE ABRIL.

SORPRESAS.

—Abraham, ¿cuándo llegaste?
—Anteayer en el correo...
Tuve buen tiempo, y mareo.
—Esto sí que es un contraste.
—¡Bah! chico, en tu espanto, cesa de llevar turbada el alma,
Pues desde que estoy en Palma,
Voy de sorpresa en sorpresa.
—¿Cómo así?

—A los años mil de estar de mi patria ausente,
Cruzo el charco,.... y de repente Llego el primero de Abril.
Y, al fondear en la andana,
Se aguó toda mi alegría;
¡Tan triste aspecto ofrecía
La poblacion palmesana!
Un silencio..... sepulcral;
Las tiendas..... todas cerradas;
Pensé ver..... las barricadas,
Proclamar..... la ley marcial;
Las milicias nacionales
Con cartucho en el cañon....;
Y que al son de sus timbales
Se salvaba la Nacion.
Y dije entre mí. «Esto es serio.
¿Mis bonachones paisanos
Tan levantiscos...? ¡Tiranos!
Va á caer el ministerio!»
Grupos, gentío, algazara....
¡Por vida del cielo azul!
¡Si por poco á mi baúl
Lo destroza la piara!
Cortando el paso me van
Mil chiquillos.... ¡buena acelga!
Pretendían que en la huelga
Entrara mi ganapan.
Pero al que era más moscon,
Que chillaba hasta por los codos,
Le arrimo tal bofetón,
Que me los espanta á todos.
Llego á casa..... ¡cuánta gente!
Abro apenas el despacho,

Y ya el nombre de Camacho
Llenaba todo el ambiente.
—¿A qué venís, caballero?
—¡A vender!
—¡Es un ultraje!
—¡No toquéis el embalaje!
—¡Partid, si sois forastero!
—Señores, yo no comprendo....
—Este con Camacho agota....
—Yo como, y pago la cuota
De los géneros que vendo.
—¡Mal español!
—¿Y quién piensa....
—¡Cerrad! que, si no, á pedradas....
—Camacho deja arruinadas...
—¡Es de Camacho la ofensa!
—No digáis tanto dislate.
Vos que no tenéis dos duros....
—Mi tarifa es de mil duros
Por un solo escaparate!
—Mucho valéis.

—La Nacion,
Si Ejército y Naves cuenta,
Con mi industria los sustenta.
—¿Luego sois...?

—Un remendon!
Y es mi importancia social
Tan altiva y tan patriota,
Y mi *huelga* tan leal,
Que evito.... la bancarrota
De la Industria Nacional.
Y firmes, á las Batuecas,
Todos á una emigramos,
¡Y este Domingo de Ramos
Se quedará sin muñecas!
—Pues yo no caigo del macho,
Exclamo, abriré las rifas,
Mas que suba las tarifas
Hasta los cielos Camacho.—
Y, dando al pueblo un respingo,
En mi sorpresa primera,
Cené.... como quien espera...
La jarana del Domingo.
Luégo mi puerta se atranca,
Y.... me duermo á pierna tiesa.
—Pues tu primera sorpresa
No fué lerda, ni fué manca.—

II.
—¿Si estará el Sol en el zenit?
Mucho he dormido.... abre, Ana.
¿Pero quién canta el *Hossana*
Y el *Benedictus qui venit*?
—¡Domingo de Ramos!
—Bien.
¿Es que imitan la alegría
De muchedumbre judía
Entrando en Jerusalem?
—¡Quiá! ¿sueña? si son chiquillos
Que, armados, cruzan á miles,
De pitos, trompas, fusiles,
Y zambombas y organillos.
—¡Si no tendrán los tenderos
Cerradas las puertas!

—¡No!
Aquella furia pasó.
—¡Oh furia de.... majaderos!
Sorprende....

—Pero no á mí,
Que sé el jolgorio que anuncia;
Que hoy día no se renuncia
Tampoco así como así
La fabulosa ganancia,
Que aumenta cada muchacho,
Cual los tributos Camacho,
Con caprichos de la infancia.
Y es hora que V. comprenda
Que el tendero, en tal Babel...
Su entusiasmo está al nivel
Del mostrador de su tienda.
—En mi sorpresa, sutil
Yo barrunto que no es esto.
—¿Pues....?
—Lo manda el Manifiesto
Del Gobernador Civil.
En él reprueba lo malo,
Y su intencion.....
—Se adivina.

—Siempre es buena medicina.
—La medicina del palo.
Pero V. señor, se engaña.
Quien ha obrado este portento,
Ha sido el Ayuntamiento
Deshaciendo esta maraña
Con echar á la luz pública

tiempo de los conservadores; que los diputados querían á todo trance el camino y lo hizo por esto. Las tarifas quedan inferiores, aún así, á las de otras líneas.

Todos los esfuerzos que yo, *ex abundantia cordis* y de buena voluntad, y nosotros hacemos son censurados por los conservadores.

¡Contraste de conducta! (*Bien bien*, entre los fusionistas.) Yo no ataco defendiendo, y si fuera yo de corazón tan despiadado, que la Cámara oyera dos veces un discurso mío pediría la lectura de las cuartillas de mi contestación al Sr. Alonso Pesquera.

Yo no sé si el señor conde de Toreno quiso decir que yo había tenido interés en subir esas tarifas para proteger una empresa determinada; yo no sé si al conde de Toreno le ha pasado por la imaginación esta idea. (*El conde de Toreno*: No ha pasado por mi imaginación semejante idea, ni he dicho eso; y si lo hubiera pensado hubiese tenido el valor de decirlo.) S. S. tiene fama de orador intencionado; yo arrancaría de mi inteligencia esta intención de la oratoria si la tuviera; porque los oradores intencionados están muy cerca de decir, ó que se les atribuya que digan cosas que no han pensado decir, y esto no es propio de la sociedad moderna.

El conde de Toreno pudo reformar las tarifas de otras compañías, que eran provisionales, y, sin embargo, no lo hizo. Yo no hubiera desperdiciado las ocasiones que S. S. tuvo en el ferro-carril del Noroeste. (Aquí el Sr. Albacete, se comenzaron á llenar los escaños de diputados, y ahora ya están llenos.)

El del Noroeste pudo ser modelo de todas las empresas potentes y no potentes. No entró á analizar una por una todas las concesiones de ferro-carriles hechas por este gobierno; todas han sido motivadas por el deseo de favorecer intereses generales.

La justicia pide á gritos ese ferro-carril desde los sitios pobres é incultos de la provincia de Almería. ¿Ha querido S. S. elevarse una columna de alabanzas sobre que ponerse, y tener el gusto de ver á sus piés, hecho añicos el honrado nombre del actual ministro de Fomento? Tal fué en extracto lo que dijo Albareda.

(Verdad es que la provincia de Almería está muy abandonada; honra mucho á S. S. el afecto á su país; pero ¿para qué esas exageraciones?)

El señor conde de TORENO: No he oído, sobre un motivo más leve, discurso más apasionado. Contestaré á esa pasión con toda la calma de que soy capaz. ¿Qué ha pasado? Una cosa muy sencilla.

La alocucion, tan distinta,
Que parece ser la tinta
Del tiempo de la República.
—Por las ramas te has andado.
¡Oye! la razon no es esa....
Quieren darme otra sorpresa
Mis colegas.... de Mercado.

III.

Como en la venta me lacro,
Cual si tomara Santónico,
Me voy hecho un filarmónico
Á oír el concierto Sacro.
Estaba el Círculo.... bien.
El concurso.... sin igual.
Los cantantes.... sin rival.
Y la orquesta.... retebien.
Tenía á mi lado á Bini,
Que me explica, cual maestro,
Las excelencias del estro
Del inspirado Rossini.
Pero ¡ó sorpresa! en mi sueño
El dulce placer que gozo,
Viene á echármelo en un pozo
La Revista del *Isleño*.
¿Pero, señor, lo que oí
Era música ó delirio?
La Reseña (ó mi martirio)
Dijo que era un.... *pot pourri*.
El *impar*.... y.... el *discordante*....
(Ustedes ven que no ladro)
Hase visto.... (de becuadro)
Con amore.... á *Mercadante!*
Esto se dice el *non plus*.
Del arte del revistero.
¡Describir con tal bolero
Y música de zulus!
¡Tenga el cielo compasion!
Tal reseña ó folletin
Se ejecuta en el violin
Con la nota de trombon.

IV.

—Mi querido Anton Camueso:
No me esperes con el *Lulio*,
Que hasta principios de Julio
Ya no será mi regreso.

El Sr. Albareda manifestó al Sr. Alonso Pesquera que los conservadores no habían rebajado las tarifas de los ferro-carriles. Nos acercamos á los pasillos, y le indiqué que recogería la alusion. (*El señor Albareda*: No lo oí.) Pues si S. S. no lo oyó, no lo diría yo; pero debí decirlo, y aún más: debió suponer S. S. que recogería la alusion. Díjeme á S. S. que era difícil el asunto, y no oí que fuese á traer un proyecto suspendiendo la rebaja de las tarifas del ferro-carril citado; pero vino el proyecto, y pude hacerme cargo de él al contestar á la alusion.

Dirigió S. S. un cargo por un acto del gobierno: le he contestado, ¿qué hay aquí de censurable? Siento que ese exceso de celo de S. S. haya retardado la discusión, aunque con el gusto de oírle. Creo que con esto habré disipado esa nube que formó S. S. y me siento gozoso si he vuelto la calma á mi digno amigo y jefe.

El Sr. ALBAREDA: Con que S. S. hubiera empleado, al hablar por primera vez de este asunto, la décima parte de las palabras dulces, suaves que ahora, hubiera evitado á la Cámara el mal rato de oírme.

El CONDE: Sabiendo ya el temperamento de S. S. y ansioso de no darle disgustos, le prometo, siempre que trate de asuntos de su ministerio, endulzar mis palabras hasta hacerlas empalagosas. (Grandes risas.)

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: El gobierno ha guardado en esta cuestion un silencio elocuente la mayoría no se ha molestado mucho; pues no ha prestado gran atención al asunto. (Rumores.) Seré breve; por atención á los deseos de la Cámara y del presidente.

El conde de TORENO ha estado elocuente y enérgico; pero la persuasión es como los clavos; no entra de una vez, y quiero ver si os persuado de lo funesto que consideran esta minoría liberal conservadora, algunos demócratas como el Sr. Carvajal (aludido ya muchas veces en el curso de la discusión) y los desprendimientos de esa mayoría que nos apoyan, esta cuestion.

El libre-cambio es propio de los pueblos bárbaros y un ideal, ó un atraso. No hay, afirma, un país completamente libre-cambista. Es necesaria la industria fabril al lado de la agricultura, y donde sólo se cultiva la tierra sin fabricacion están más expuestas á las calamidades y á la ruina las comarcas.

(Se metió en líos económicos, en los que no sabemos si ve claro; algunos dijeron *bien*, el Sr. Cánovas vuelve la cabeza, mira al techo, y se hace el distraído como diciendo: déjalo, Juan). Aquí la cuestion está reducida á un tratado; no se discute

Con tal motivo esta carta
Por el correo te mando,
Y en ella voite contando
El que me impide que parta.
Hoy no te mando en albricias
Del negocio *letras*, pero
En cambio de algun dinero,
Te remito estas noticias:

En esta Palma de rosas,
Do tengo todo mi encanto,
No pueden ser más piadosas
Las funciones religiosas,
Del Juéves y Viérnes Santo.
Aquí del alma es placer
Rendir culto el más profundo
Al que con humilde ser,
Porque no quiso poder,
Pudo él solo más que el mundo.
Por esto á la Fe heredada
No hay sofisma que la arguya....
Y en esta Pascua pasada
No ha faltado la empanada
Al entonar la *Alleluya*.

Aquí el pueblo no es caterva...
Si con Camacho es arisco,
El placer tambien le enerva,
Al saber que se conserva
El claustro de San Francisco.

Bate palmas de contento,
Y tiene razon de sobras,
Al Ministro de Fomento,
Pues manda el prolongamiento
Del Puerto con nuevas obras.

Despues de las empanadas,
Los teatros van muy mal,
Tienen muy pocas entradas;
El Circo nos da... gansadas,
Rimetas... el Principal.

Mas ya lo sabes, Anton,
Tanto baile da mareo,
Y el mareo indigestion.
Tal vez por esta razon
Se ha cerrado el Coliseo.

el libre-cambio ó el proteccionismo. (Pues entónces ¿para que lo discutió su señoría?) La escuela libre-cambista no puede pactar, porque ofrece. Hoy transige porque es necesario tener en cuenta la realidad. (En el terreno de los hechos estuvo mejor el señor Romero Robledo.)

Los hombres del 69 (*vere tu cum illos eras*) establecieron el libre-cambio y un arancel único, y las contribuciones aumentaron y vinieron en dos guerras civiles. El año 75 se suspendió la base 5.^a Se reservaba el derecho de reformar las tarifas, estableciendo dos de ellas. (Explicó lo que son las tarifas, porque, segun dijo, hay pocas aficiones á estudiar estas materias, y muchos no lo saben. Con perdón de S. S. Sr. Romero Robledo, parécenos que tampoco ha estudiado él, hace mucho tiempo, las tarifas.)

El Sr. Albacete ha reconocido que el convenio de 1877 es una gloria del partido conservador; el Sr. Albacete, que os lo hemos prestado al efecto y es digno de todo aprecio, ha ensalzado el convenio de 1877.

El ideal de los negociadores era conservar el convenio de 1877; luego era muy bueno. El deseo de los franceses era tomar la revancha del convenio de 1877. (Leyó despachos en que se dice que España obtuvo mucho el año 77.) Luego el convenio del 77 era bueno; luego el del 82 es malo, por cuanto no se ha podido conservar aquél.

(Cánovas hizo señas de aprobacion—ya era tiempo). El sistema libre-cambista lo conocéis, conocéis el de los conservadores tambien; el del partido fusionista consiste en hechar á perder los dos. (Risas.)

El ministro de Hacienda, defendido por los señores Moret, Albacete y Puigcerver, porque á este gobierno lo defiende todo el mundo menos los suyos (Risas.) elogió al Sr. Figuerola, y al propio tiempo establece dos columnas; el sistema conservador, pero echado á perder; y este es vuestro sistema en todo, con más acusarnos de promovedores de trastornos para salvar vuestra impopularidad.

Yo me propongo no herir la susceptibilidad de ningún ministro. Pero debo decir que el gabinete gobierna con el mismo sistema que nosotros. ¿Qué nos diferencia? Una cosa fácil de explicar. Los fusionistas echan á perder el sistema. (Risas.) El gobierno canta las excelencias de la base 5.^a sin saber ó sin querer saber lo que esta base significa para los hombres de 1869.

Yo envidio la habilidad de los representantes del gobierno frances, que supieron leer en el rostro de los representantes del gobierno español que es-

Sé que cuentan mil novelas
Sobre la salud... no atino...
Si el contagio no recelas,
Ven, que invaden las viruelas
Solo en la calle del Vino.
No se ceba en los muchachos
Ni en niños de edad más tierna;
Con su afición sempiterna
Sólo ataca á los borrachos...
¡Y no hay ninguna taberna!

Dicen que ya Vénus bella,
La espuma del mar hendiendo,
No pasa por la Portella,
Porque el agua que hay en ella,
Es agua de mar *pudendo*.

Cual á una fiera en el coso,
Los curiosos desde el Puente
Contemplan, haciendo el oso,
Los húngaros ¡pobre gente!
Acampados en el foso.

Por lo que el anuncio importe,
La prensa ha dicho muy lista:
«El jefe posibilista
Ya salió para la Corte.
Y parte con tan buen seso,
Y lleva miras tan altas,
Que va á reparar sus faltas...
De asistencia en el Congreso.
Quizá con algun discurso
Pueda resarcir el daño.
¡Quiera Dios que en este año
D. Joaquin no pierda... *el curso!*»

Nuestro Consejo ha votado
Colocar en su Salon
El retrato de Quadrado.
Falta un *pendant* apropiado
Para Crespi y Juan Odon.

El Consejo Provincial
No tiene, en su celo tibio,
Para *Ferías ni un real*...
«¡La mano oculta! ¿qué tal?
«¡Intrigas de fray Toribio!»

te se encontraba dispuesto á concederlo todo, que iba atado de piés y manos, que no se acordaba más que de los vinos. Para que vosotros lo sepais y para que el país lo sepa es preciso repetir una y mil veces que las ventajas que España habia logrado en 1877 han sido considerablemente mermadas en 1882. El desengaño vendrá bien pronto. En esto se ve la mano de esa política que lleva sus promesas hasta la audacia y entrega despues al país á una agitacion desconsoladora. Con el tratado de 1882 no quedan favorecidos más que un postre y una copa. En la tarifa A, está comprendido todo lo que á Francia le interesa: la tarifa B, todo lo que á Francia le conviene.

El Sr. Moret, con motivo de la exposicion presentada por los gremios de Valencia, cantó aquí las excelencias del libre-cambio con aplauso de la mayoría. Pues bien: los fabricantes de la seda son libre-cambistas por desesperacion. Sus últimas y tristísimas quejas lo demuestran bien claro. Vea el Sr. Moret cuáles son los propósitos del gobierno que defiende. Mejor haría la mayoría que con aplaudir con llevarle al banco azul.

Hasta en lo que se refiere á los vinos está lejos el nuevo tratado de ser beneficioso. Teníamos la igualdad, y la hemos perdido. La escala alcohólica favorece hoy la produccion italiana. Por este camino vamos á hacer de España un país de mendigos.

El mayor enemigo de los partidos y de los gobiernos es el orgullo de no reconocer sus errores en asuntos de la naturaleza del que se debate.

El Sr. ALBACETE: No es orgullo, es una conviccion enfrente de la de su señoría.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Pero la vuestra es contraria á la de la opinion pública.

He oído como una herejía nacional decir á un individuo de la comision, que si el gobierno frances no hubiese pedido diez años de duracion para el tratado, lo debíamos haber pedido nosotros. Esto es una herejía nacional, porque la patria grita y clama contra todas las condiciones del tratado, pero sobre todo contra su duracion. Yo hubiera preferido el restablecimiento de la base 5.ª del arancel á la aprobacion del tratado de comercio con Francia, porque prefiero siempre que se conozca el mal á que se oculte; que se tenga el valor de una opinion, á que se defienda hipócritamente. Si nuestras quejas se pierden en el desierto ó se estrellan ante vuestro orgullo, no temais que de esa impotencia salga la desesperacion del partido conservador. Nosotros sabemos que todos los errores se remedian con la practica sincera del régimen constitucional. Las palabras aquí son entre hermanos. Llevais el buque del país á estrellarle en vuestros errores, y no quereis que nosotros le salvemos. (Al oír esto el Sr. Cánovas abandona el salon.)

El impuesto lo habeis llevado á los límites de la confiscacion; en la contribucion territorial anuncias un beneficio y traeis un desengaño. ¿qué intereses representais? No la industria, no la propiedad, no el consumo; habeis agotado los ahorros del partido conservador, y en cuanto teneis que vivir de vuestros recursos propios, os habeis puesto en pugna con el país entero. No es posible que el contribuyente se resigne á la esclavitud para que el gobierno triunfe y pueda vivir: ¿Qué ofreceis en cambio? Las clases pasivas que os aplauden y el silencio del señor Castelar en beneficio de la monarquía. Nosotros, en tanto, velamos por los intereses generales del país y por el prestigio del sistema parlamentario. (Aprobacion en los bancos de los conservadores).

El Sr. LÓPEZ PUIGSERVER: En mi respuesta al elocuente orador que me ha precedido en el uso de la palabra, voy á prescindir por completo de las consideraciones de carácter político, y á fijarme tan sólo en lo que se refiere al tratado que se discute.

El tratado de comercio franco-español no es un acto político ni un acto de escuela, y lo prueba bien claro el hecho de haber intervenido en su negociacion individuos de distintos partidos, fusionistas, conservadores y radicales. Estos dignos negociadores, créalo el Sr. Romero Robledo, no han tenido en cuenta para nada intereses de agrupaciones ni de localidad, si no el interes, el sacratísimo interes de la patria. (Bien, bien.)

El Sr. Romero Robledo, con su facilidad de palabra, que todos le envidiamos, se proponía demostrar que los negociadores del tratado habian puesto á España á los piés de la Francia, y que luego el gobierno ha procurado imponerse á la Cámara; pero no ha aducido argumentos sostenibles. Lo único que hacen el gobierno y la comision es decir á los representantes del país: éstas son las ventajas del tratado, si le aprobais tendreis ventajas, si no, no las tendreis, y en esto no veo que haya ninguna imposicion.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Como hombre político—dijo al rectificar—no me importa lo que hagan los diputados catalanes; pero si el tratado se ratifica en lo sucesivo, habrá dos cosas más incompatibles: ser diputado catalan y ser fusionista. Si el

gobierno clava un puñal en la prosperidad de la industria catalana, ¿es posible que los diputados catalanes sigan defendiéndole?

El Sr. PRESIDENTE: Ruego al Sr. Romero Robledo que se concrete á la rectificacion.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: rectificando estoy. Los diputados catalanes sin necesidad de sirena vienen á sentarse á mi lado ó dejan de ser catalanes.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: ¡Ca!

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Lo veremos.

El Sr. LÓPEZ PUIGSERVER: rectifica.

Los catalanes,—dice,—no pueden ser, en concepto del Sr. Romero Robledo, fusionistas. Pues bien, tampoco pueden ser conservadores ¿porqué? Porque el partido conservador ha estado negociando con Inglaterra su tratado, entregándole todo el arancel á cambio de la rebaja en los derechos de los vinos.

El Sr. Cánovas: No es exacto; no hay tal cosa.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Es falso. Completamente falso. (Fuertes rumores En la mayoría: ¡Es verdad, es verdad; lo dijo ayer el Sr. Albacete! Momentos de confusion.)

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende este debate para continuarlo á las nueve.

CORREO DE HOY.

Madrid 28 de abril.

Todos los periódicos se ocupan con mucha insistencia de las noticias de orden público recibidas de Barcelona y de otros puntos, no porque el orden se haya perturbado, sino por el carácter que toma la resistencia al pago de los impuestos, aumentados por el Sr. Camacho, y por el disgusto que produce en la region catalana el tratado de comercio con Francia.

Dije á V. hace tiempo que la causa principal del conflicto en que podia verse el Sr. Camacho nacia de haber aglomerado disposiciones financieras que perjudicaban por distintos conceptos á muchas clases.

La actitud de los barceloneses por el tratado de comercio no tendría la importancia que hoy tiene, si no se complicase con la resistencia que en Búrgos y otros puntos oponen los industriales y comerciantes al pago de la aumentada contribucion industrial.

Por lo demas, los barceloneses han adoptado el peor sistema para la defensa de sus intereses, cual es el de alardes de separatismo. Todas las demostraciones que se hagan en este sentido serán contraproducentes, concitando contra los autores de ellas la animosidad de los buenos españoles, y dando gran fuerza al gobierno para sofocar cualquiera intencion que se haga contra el orden.

Al decir de los proteccionistas más interesados contra el tratado de comercio, los catalanes se limitarán á una resistencia pasiva; pero enérgica, habiendo quien asegure que las corporaciones de eleccion popular dimitirán y que algunos representantes de Cataluña, entre ellos el Sr. Balaguer, se abstendrán de tomar parte en las tareas parlamentarias.

El gobierno, por lo que pueda ocurrir, reúne fuerzas de mar y tierra en Cataluña, donde á mi juicio hay más propósito de meter miedo que de perturbar el orden; pues los fabricantes perjudicados por el tratado de comercio saben que se les indemnizarán los perjuicios, permitiendo la libre introduccion de las primeras materias que emplean, y que quien en último término pagará los vidrios rotos será la renta de aduanas y por consiguiente la nacion.

Cada día que pasa tengo más motivo para creer que una vez aprobados los dos proyectos de ley, el relativo al tratado de comercio con Francia y el de la conversion de la Deuda perpétua, las Cortes solo estarán abiertas el tiempo que medie hasta el primer conflicto serio que haya en el Parlamento para el gobierno. El Sr. Sagasta, que cuenta sin duda con el decreto de suspension de las sesiones ó de terminacion de la legislatura, cree que tendrá en ambas Cámaras mayoría bastante para salvar al Sr. Camacho y al Sr. Alonso Martinez, que son los ministros más amenazados y que podrá arrostrar la primera disidencia.

Terminada la primera legislatura, cuenta con cuatro ó cinco meses sin Parlamento, y para noviembre ó diciembre procurará, por medio de una modificacion en el gabinete, ensanchar la fusion, llevando al ministerio algun representante de la fraccion más avanzada del partido constitucional.—P.

—Ayer se recibieron noticias telegráficas de Búrgos anunciando que los industriales y comerciantes de dicha ciudad han cerrado sus tiendas para resistir el pago de los impuestos. Algo indicó el señor ministro de Fomento en contestacion á una pregunta del señor Estéban Collantes. Dijose ayer tarde en el salon de conferencias que los comisionados en-

cargados de ejecutar los embargos habian dimitido, y que los nombrados para sustituirles no salieron hasta las ocho de la noche de la primera tienda en que entraron para cumplir con su deber, por temor á alguna colision de los grupos que se agolparon á las puertas de dicha tienda. Anoche recibió un telegrama el gobierno en el que se indica la posibilidad de que hoy recobre Búrgos su aspecto normal, y vuelvan á abrirse las tiendas.

—Dice un periódico que el respetable arzobispo de Búrgos se encuentra gravísimamente enfermo. Ayer se le administró el Viático.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 29.—El periódico *El Globo* dice que no están las cosas en Barcelona en tan grave estado como suponen los optimistas.

Tambien añade que el gobierno, á su parecer, continuará tal como está.

La cobranza de la contribucion en el presente semestre ha sido de 6.000.000 de pesetas ménos que en el anterior.

Angel Pastor toreará el 14 de mayo próximo en Madrid y el 18 en Valencia.

GACETILLA LOCAL.

El Constitucional se quejaba el sábado de que EL ÁNCORA del viernes no le habia visitado; y, por si acaso la omision hubiese sido intencionada, nos habla ya de *soberbia* y de *concupiscencia*. A nosotros nos faltó la visita de *El Constitucional* dos días en esa misma semana, el jueves y el mismo sábado, ese mismo número que habla de *soberbia* y de *concupiscencia*. Sin embargo, no se nos ocurrió hablar de *soberbia*, ni de *concupiscencia*, porque el insulto no entra para nada en nuestra educacion periodística; no se nos ocurrió siquiera producir queja, porque consideramos á nuestro contrincante bastante cortes para no retirarnos un número estando con nosotros en cambio. Por esto, al notar una falta, mandamos por el número á la redaccion del colega, y quedamos servidos. Mas, para que el colega no se moleste, le remitimos hoy el número de EL ÁNCORA que dice no ha recibido. Lo cortes no quita á lo valiente.

Como son dos las polémicas que sostenemos con *El Constitucional*, nos toca cada día contestar en una y oír la réplica sobre la otra. El sábado debia el colega ocuparse en la interpelacion del Sr. Fiol, asunto que ya dábamos por terminado. El contrincante se vale de una estratagema de guerra, que no deja de ser ingeniosa. No dice sobre la cuestion una palabra por su cuenta; pero va, y toma un suelto de un periódico (*El Demócrata*) que sabe que no leemos y que no queremos contestar, y, al trasladarlo á sus columnas, se cuida muy bien de advertir que él transcribe sin entrar para nada en el asunto, sin afirmar ó negar cosa alguna.

No honra gran cosa al contrincante el buscar apoyo en sus colegas para contender con EL ÁNCORA sola, ni, ya que apela á otros colegas, parece que debiese oponernos argumentos de que la consecuencia y la delicadeza nos vedan hacernos cargo.

No obstante, va á ver *El Constitucional* de cuán poco pueden servirle esas tretas. Sin contestar á esos otros periódicos, porque con ellos no nos comunicamos, ni á *El Constitucional*, porque, á precaucion, se leva las manos, nosotros pulverizaremos esos argumentos sin necesitar para ello más que transcribir íntegra la interpelacion del Sr. Fiol, tomándola del *Diario de Sesiones*, y apuntando brevemente las consideraciones que sugiere su simple lectura.

El Sr. Fiol: «He pedido la palabra para tener la honra de dirigir una pregunta á mi particular amigo el Sr. Ministro de Hacienda.

Existe hace mucho tiempo en la Direccion general de propiedades y derechos del Estado, un expediente relativo al derribo de la parte ruinosa del ex-convento de San Francisco de Asis de Palma de Mallorca (que está declarado ruinosa en su totalidad.) «y hace mucho tiempo tambien que influencias altísimas» (¿La Comision de Monumentos? ¿Los diputados Baleares? ¿ó más bien; las Reales academias de la Historia y de San Fernando? Todas esas influencias se interesaban por la conservacion del claustro monumental.) «de aquel país se han venido oponiendo al derribo del expresado ex-convento. Se publicaron en el *Boletín Oficial* de la provincia en Noviembre del año anterior las condiciones bajo las cuales debia procederse á la subasta del derribo de la parte ruinosa» (en que iba comprendido el claustro) «del ex-convento, y en ese mismo pliego de condiciones en que se habia señalado ya la subasta para el día 20 de Diciembre del año último, se hacen reservas para que la parte artística del ex-convento, tales como la iglesia y el claustro gótico, quedasen enteramente libres de la demolicion.» (Efectivamente se manda derribar ese claustro con DEMOLICION ESMERADA.)

«Esas influencias, como iba diciendo, se han venido constantemente poniendo en juego» (Cénia, Almenara,

Peñaramiro, Sallent, Créstár son los que suscriben el telegrama de 23 de Noviembre en que se comunicaba la suspension del derribo y el Ministro anterior al digno actual Sr. Ministro de Hacienda, dictó una Real orden telegráfica suspendiendo la demolicion (por respeto al claustro histórico y artístico) y en el *Boletín Oficial* de la provincia se publicó por la Administracion Económica de las Baleares lo siguiente: Habiéndose suspendido por Real orden fecha de ayer, el derribo acordado del ex-convento de San Francisco de esta ciudad, queda sin efecto el anuncio de subasta inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia número 2.149, del día 20 del actual. Palma 24 de Noviembre de 1880.—El Jefe económico, Francisco Coronado. (¿Y con todos estos datos no ha sabido el interpelante enterarse del documento que cita? Allí hubiera podido leer estos artículos: Art. 9. La demolicion esmerada consistirá en deshacer piedra tras piedra.... numerando las piezas....

Art. 10. Esta clase ó sistema de demolicion será aplicable á todas las partes del edificio que contengan objetos arqueológicos, artísticos ó históricos y en especial á la COLUMNATA DEL CLAUSTRO PRINCIPAL.)

«Ahora bien: prescindiendo de la altísima necesidad que hay de que se proceda á la demolicion de esa parte ruinosa (ruinoso lo está declarado todo, señor interpelante) del ex-convento, necesidad reconocida por tres distinguidos arquitectos que al formarse el expediente han declarado que era inminente el estado de ruina y que estaba expuesto á desgracias repetidísimas, á pesar de todo esto, á pesar de los grandes productos que podría beneficiar el Estado con la venta de los solares extensos que dejaría esta parte ruinosa.» (Pero ¿ha leído V. el informe, señor diputado? ¿ignora que en esa parte ruinosa está comprendido el claustro? ¿No sabe que hasta se pusieron guardas para impedir la entrada, y se privó al vecindario de aprovecharse del agua de su algibe?) «del edificio, no se ha puesto remedio alguno para que cesara este estado y tengo por consiguiente, la honra de preguntar al Sr. Ministro de Hacienda si está dispuesto á dejar sin efecto la Real orden de 23 de Noviembre de 1880, por la cual se suspendió la demolicion del ex-convento.» (Para salvar el claustro que iba á demolerse) «á que me refiero, sin que se adujeran las razones valiosas que habia para ello; porque si bien se ha dicho que habian existido razones puramente artísticas.» (Son evidentes para todo el que haya leído las condiciones del derribo que el interpelante cita sin conocerlas) «para que no se procediese á este derribo, esto estaba salvado en el pliego de condiciones.» (¿Será candidez, ó será cálculo? Esa afirmacion en pleno parlamento supone una ignorancia sobrada ó una intencion menguada. Recuérdense los artículos 9 y 10.) «Por todo lo expuesto, mi pregunta se reduce á saber si está dispuesto el Sr. Ministro de Hacienda á derogar esa Real orden de suspension del derribo, y mandar se proceda á realizar éste, salvo.» (¿Cómo lo salva la subasta, con demolicion esmerada?) «la soberbia iglesia y elegante claustro, joyas artísticas que el pue tiene la honra de dirigir la palabra al Congreso tendrá siempre en alta estima.» (¿Cómo es posible derogar la Real orden que salvó el claustro y realizar el derribo que lo demolia, salvando al mismo tiempo lo que el Sr. Fiol tiene en alta estima?)

El Sr. Fiol: «Doy gracias al Sr. Ministro de Hacienda, suplicándole encarecidamente que tenga la bondad de enterarse con detencion, y podrá conocer por el estado del expediente la urgente necesidad que existe de que se proceda á este derribo, por la inminente ruina del edificio, por el aspecto repugnante que ofrece, y para evitar sensibles desgracias.» (Como que el edificio está inhabitado, pudiera una piedra desprendida producir ruido.)

Nótese que el diputado interpelante es mallorquin y director de un periódico que se ha ocupado repetidas veces de esa demolicion, de ese pliego de condiciones y de esa suspension de derribo; y digásenos despues, si esa interpelacion inconcebible es simplemente una *plancha monumental*, ó un cálculo insidioso.

Tenemos singular placer en anunciar á nuestros lectores que la Real orden cediendo el claustro de San Francisco, ha sido ya comunicada por el Ministerio de Hacienda al de Fomento.

Sabemos tambien que con toda urgencia será comunicada esta Real orden á la Comision provincial de Monumentos para que tome posesion de dicho claustro, y que, con la misma urgencia se arbitrarán recursos para atender á la reparacion del monumento, que todos reconocen urgentísima.

Otra vez damos públicamente las gracias á quien desde Madrid vela tan eficazmente por las artes, los monumentos y la gloria de su patria.

Con esplendor y magnificencia se celebró ayer en la iglesia parroquial de Santa Eulalia la fiesta de las *Escuelas Católicas de San José*. Nada se echó de ménos en ella. A las siete hubo comunión general de niños y obreros en el intermedio de la misa celebrada por el M. Iltre. Canónigo D. Luis Barberí. A las diez y media ofició el M. Iltre Vicario General, cantándose la partitura del maestro Paccini, fielmente interpretada por el Orfeon del Seminario y varios aficionados. En el

ofertorio de la misa predicó el conocido orador don Francisco Santaella, quien, en un correcto discurso sobre el estado actual de la enseñanza, demostró el gran bien que puede reportar á la clase obrera la asistencia á las escuelas gratuitas de San José, ponderando todo el mérito de la buena obra realizada por las personas piadosas que las sostienen con sus limosnas.

A las cuatro de la tarde se verificó en el lugar de costumbre la distribucion de premios, que fué precedida de un discurso pronunciado por uno de los alumnos de las referidas escuelas, y amenizada por el canto de diferentes piezas musicales, entre ellas la del reputado maestro D. Juan Albertí, con letra de D. José M.º Quadrado, compuesta *ad hoc*, que fué muy aplaudida de la numerosa concurrencia.

Por el acierto con que ha desempeñado su cometido en esta y demas funciones de su cargo, bien merece la Junta directiva y en especial, su celosísimo presidente el M. Iltre. Sr. D. Tomás Rullan, el más entusiasta paraben de todos las buenas personas que son el sosten de las nunca debidamente encomiadas *Escuelas Católicas*, que proporcionan enseñanza gratuita nada ménos que á mil quinientos alumnos.

En sesion del viernes el Excmo. Ayuntamiento, á propuesta del señor síndico D. Juan Alcover y Maspons, acordó por unanimidad añadir á la galería de retratos de hijos ilustres del país que dicha corporacion posee, el del distinguido literato, historiador y publicista D. José María Quadrado.

Aunque no acabamos de estar conformes con esa especie de apoteosis cuando recae en personas que viven, tanto por lo que pueda ofender á la modestia, cuanto por los abusos á que puede prestarse, no dejaremos de aplaudir este acuerdo, con el cual el Municipio, al querer honrar á un hijo del país, se ha honrado á sí mismo.

Reciba nuestro amigo el más cordial paraben, y esté seguro de que el público, más que gracia, verá en esta distincion un acto de justicia.

Sabemos que, al practicarse ciertas excavaciones en obras de viabilidad cerca del puerto de Alcudia, se han descubierto restos de la antigua poblacion, especialmente algunos cadáveres en sus sarcófagos.

Tambien sabemos que, á pesar de los solícitas gestiones de algunos individuos de la Junta de Gobierno de la Arqueológica Luliana, dichos objetos no han logrado salvarse de la destruccion.

Esperamos que en adelante los operarios serán advertidos, á fin de evitar que desaparezcan las antigüedades, sean del género que fueren, pues todas son dignas de respeto, y hallarán sitio donde ser depositadas, y conservadas si de ello se da aviso al celoso Presidente de la Sociedad Arqueológica Luliana.

Tambien se dice que en las excavaciones que se practicaban para abrirse un pozo en las cercanías de los baños de San Juan de Cámpos, han brotado aguas termales de más elevada temperatura que las utilizadas en el balneario.

El sábado el conocido albañil Miguel Tórres, que trabajaba en el polvorin del castillo de Bellver, tuvo la desgracia de caer del andamiaje, con tan mala suerte, que á los pocos momentos espiró.

Que Dios dé reposo al alma del padre, y ampare con las alas de su providencia á la triste esposa.

Ayer eran objeto de la curiosidad de las personas que se paseaban por la muralla, dos cañones de grueso calibre con que ha sido reforzada la fortificacion del Principe.

Han de proveerse por concurso de traslado la escuela elemental de niños de Las Salinas (Santany) con la dotacion de 625 pesetas anuales, la incompleta tambien de niños de Orient (Buñcla) con la de 275, las elementales de niñas de Cas-Cóncos de La-Horta (Felanitx) con la de 416'66 cada una, y la de Capdepera, por sustitucion, con la de 275.

Ademas los profesores disfrutarán de casa y retribucion.

Días pasados la Guardia civil del puesto de Inca capturó á dos sujetos por sospechas de complicidad en el robo efectuado el día 14 de Febrero último en la casa de D. Bernardo Cano en esta ciudad.

Ayer, á la hora de itinerario, el vapor-correo *Union* zarpó para Ibiza y Alicante con la correspondencia para ambos puntos, 44 pasajeros, carga y efectos del país.

Tambien zarpó de estas aguas para Tarragona el vapor *Gijón*, que fué portador del material de guerra de que ya dimos noticia.

El día 24 del corriente se verificará la adjudica-

cion en pública sabasta de las obras de un trozo de carretera de Santany á Artá por Manacor, con inclusion del puente de Artá, bajo las condiciones y presupuesto de 79.969 pesetas 39 céntimos.

Con motivo de la feria que debe celebrarse el domingo próximo en el pueblo de Sineu, la empresa de los Ferro-carriles ha dispuesto que, ademas de los trenes ordinarios, salgan en aquel día los siguientes:

De Palma á Sineu: 7 mañana y 4,15 tarde.
De Sineu á Palma: 1 y 7 tarde.

Como verán nuestros lectores por el anuncio que á continuacion insertamos, se han recibido ya en la Administracion y están á disposicion del público los billetes de á 25 pesetas pagaderos al portador en toda España. Esta medida, unida al seguro de valores por la administracion de correspondencias, puede contribuir eficazmente á la facilidad de las transacciones comerciales.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Ha recibido esta Sucursal para ponerlos en circulacion los billetes de 25 pesetas, de la emision de 1.º de Enero de 1875, pagaderos en los puntos donde se presenten, segun anuncio de esta Dependencia inserto en los periódicos de esta capital, con fecha 8 del corriente. Palma 29 de Abril de 1882.—El oficial Secretario, Emilio Figueras.

Hoy á las ocho y media de la mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Valencia, el vapor-correo *Jaime I*. Ha sido portador de la correspondencia, 40 pasajeros, carga y varias mercancías.

Nuestro colega *El Bolear*, al dar cuenta de la sesion celebrada el viernes 28 del pasado mes por la Exma. Diputacion, dice lo siguiente:

La Diputacion provincial, en su reunion de ayer, se ocupó extensamente de la clase de trabajos á que debía dedicarse la imprenta de la Casa de Misericordia, con motivo de una solicitud presentada pidiendo autorizacion para imprimir en aquella el proyectado periódico *El Mosáico*; acordándose como norma general que no autorice la publicacion de ningun periódico en dicha tipografía; dejando al criterio de la Comision provincial la admision de los demas trabajos particulares que se soliciten.

Acordóse tambien significar á D. Alvaro Campaner que la Corporacion habia visto con agrado la obra que pública titulada *Cronicon Mayoricense*, que ha de contribuir á sacar del olvido documentos importantísimos para la historia de la provincia.

En vista del estado ruinoso del presidio de esta ciudad, y despues de una discusion luminosa sobre las ventajas é inconvenientes de su permanencia en esta isla, significándose la más decidida oposicion á que los penados ocupen el Castillo de Bellver, como se ha indicado, se acordó oficiar al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion para que en la necesidad por todos reconocida, de que los penados pasen á otro edificio, sean trasladados á la isla de Ibiza donde existe y se ofrece local adecuado.

Quedaron sobre la mesa las cuentas documentadas del ejercicio último, encargándose á la Comision de presupuestos emitir sobre ellas el oportuno dictámen para la sesion próxima.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30 á las 10,45 m.

(Recibido el 30 á las 12,7 t.)

La *Gaceta* no publica nada de intereses particular.

Congreso.—Se desechó por 175 votos contra 34 la proposicion de reforma del reglamento.

Se dice que el Marques de Alcañices representará al Rey en la coronacion del Czar.

Madrid 30 á las 11,2 m.

(Recibido el 30 á las 12,11 t.)

Los ministros de Hacienda y Ultramar han aceptado los acuerdos sobre la cuestion de los azúcares.

El Sr. Camacho se opone á la libre introduccion de los cafés, pero admitiendo que se rebajen de la tarifa treinta pesetas, y no pagarán más que veinte, en lugar de cincuenta que se pagan.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Id. id. fin corriente. . . 29'20
Palma 3p interior contado. . . 28'775
Barcelona 3 p interior contado. . . 28'675
Palma 1 de Mayo de 1882.